



EXP-UNC.:
Córdoba,

03 MAR 2016

Visto:

Los vencimientos de las designaciones de los Coordinadores Académicos en las Carreras de Pregrado, quienes tienen a su cargo las tareas de organización, coordinación, seguimiento y control de las actividades académicas de las respectivas Carreras.

Considerando:

Que la implementación de dichas tareas demanda una mayor dedicación por parte de los docentes encargados de las mismas, que es necesario la cobertura de estas vacantes para asegurar su normal desarrollo y que resulta factible según lo establecido en las Resoluciones del H.C.S. Nº 46/05, 80/05, 140/05, 581/05, 582/05 y 583/05.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación interina a los docentes que se detallan más adelante, quienes se desempeñarán como Coordinadores Académicos en las Carreras de Pregrado, en las funciones y horas cátedra (código 228) que en cada caso se indica, desde el 1º/03/2016 hasta el 30/04/2016:

- **FERNÁNDEZ, Roberto Leandro** (Legajo Nº 37.151), en cuatro (4) hs. de la Carrera de Martillero y Corredor Público.
- **FERREYRA, Ángel Gustavo** (Legajo Nº 24.212), en cuatro (4) hs. de la Carrera de Comunicación Visual.
- **VILARÓ, Mario Lamas** (Legajo Nº 24.392), en cuatro (4) hs. de la Carrera de Tecnicatura Superior en Bromatología.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN Nº:

035 - 16 . -